

Política contra el lavado de dinero

Introducción

KODEMAX GLOBAL., una empresa registrada y constituida bajo las Leyes de México, con registro número N-2023079674 y domicilio social en la Ciudad de México.

¿Qué es el lavado de dinero?

Se dice que una persona ha cometido el delito de lavado de dinero si sabe o tiene motivos razonables para creer que cualquier propiedad, en todo o en parte, directa o indirectamente, representa el producto del delito de alguna persona y:

1. a) convierte o transfiere dichos bienes con el propósito de ocultar o disimular el origen ilícito de los mismos o de ayudar a cualquier persona involucrada en la comisión del delito a evadir las consecuencias legales de su acción,
2. b) oculte o disfrace la verdadera naturaleza, fuente, ubicación, disposición, movimiento, derechos con respecto a o la propiedad de esa propiedad,
3. c) adquiere, posee, utiliza o de cualquier otra manera comercia con dicha propiedad,
4. d) participe, se asocie o conspire para cometer, intente cometer o ayude a cometer incita, facilita, aconseja o procura la comisión de cualquiera de los actos anteriores.

Deber de garantizar la prevención del blanqueo de capitales y otras actividades delictivas

KODEMAX GLOBAL se compromete a cumplir con todos los requisitos legislativos para la aplicación y Implementación de las Leyes de México.

KODEMAX GLOBAL desarrollará e implementará políticas y procedimientos para la prevención y supresión del lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo y para garantizar el cumplimiento de los requisitos de cualquier legislación pertinente de Curazao.

KODEMAX GLOBAL evaluará periódicamente la eficacia de sus políticas y procedimientos de control en cumpliendo con los requisitos legislativos aplicables y cualquier directriz relevante.

KODEMAX GLOBAL establecerá procedimientos para obtener evidencia apropiada de la identidad del cliente y mantendrá registros adecuados de la identidad del cliente y de las transacciones involucradas de tal manera que ayuden, de ser necesario, a la investigación de delitos penales por parte de la autoridad competente.

Medidas preventivas

KODEMAX GLOBAL está comprometida con altos estándares de cumplimiento contra el lavado de dinero y exige a sus La dirección y los empleados deben hacer cumplir estas normas para prevenir el uso de sus servicios para el lavado de dinero. propósitos.

KODEMAX GLOBAL implementa medidas razonables para controlar y limitar el riesgo de lavado de dinero, así como dedicando los medios adecuados.

Algunas de las medidas relacionadas con la lucha contra el blanqueo de dinero incluyen:

a) Identificar a los clientes y verificar sus datos detalladamente, incluida su edad. b) Poner controles preventivos y detectivos en la tecnología para evitar engaños a través de

c) Protección contra la suplantación de identidad. d) Protección contra la divulgación no autorizada o innecesaria de información confidencial de los clientes.

e) Hacer uso de listas de sanciones y de vigilancia que contengan miembros conocidos o sospechosos de actividades terroristas.

organizaciones a evitar establecer cualquier relación de negocios con dichas personas, físicas o jurídicas.

f) Vigilancia de los juegos de azar, así como del comportamiento de entrada y salida de pagos de clientes.

g) Establecer un límite de depósito por transacción de un máximo de 2.000 € y realizar un seguimiento estrecho

h) Prohibir los pagos directos entre clientes. i) Prohibir los pagos en efectivo directamente. j) Reportar cualquier transacción sospechosa a las autoridades competentes pertinentes. k) Suspender, bloquear o cerrar cualquier cuenta de cliente y retener los fondos si se lo solicitan

de acuerdo con los términos de uso de la licencia de juego aplicable.

Proceso Conozca a su cliente (KYC)

KODEMAX GLOBAL realiza un proceso KYC completo cuando el monto total del depósito de un cliente excede 2.000€ o solicita retirada de cualquier importe.

Durante el proceso KYC, el cliente deberá proporcionar información básica que incluya:

- Nombre y Apellido
- Nacionalidad • Fecha de nacimiento
- Género
- Dirección de correo electrónico • Número de teléfono • Dirección de residencia.

Además, el cliente deberá cargar la siguiente documentación para que se pueda verificar la información anterior:

- Un Documento de Identidad (ID) que garantice que:
 - o es ac opie de identificación emitida por el gobierno o pasaporte o licencia de conducir,
- Se incluye la foto del cliente,
 - o se incluye la firma,
 - o el nombre completo coincide con el nombre del cliente,
 - o el documento no caduque en los próximos 3 meses,
 - o el cliente es mayor de 18 años.
- Un comprobante de residencia, que garantice que:
 - o el documento es un extracto bancario o una factura de servicios públicos,
 - o el nombre completo coincide con el nombre del cliente y es el mismo que el indicado en él
- o haya sido emitido durante los últimos 3 meses.
- Una selfie sosteniendo el comprobante de identidad que garantice que:
 - o el titular sea el mismo que el indicado en la foto del DNI,

o El Comprobante de Identidad sea el mismo que el aportado para la apertura de la cuenta, procurando que tanto la foto como el número de documento sean los mismos.

- Una confirmación del Método de Pago que garantice que en caso de:
 - o Transferencia bancaria Se proporciona un extracto bancario que incluye el nombre del cliente.

y dirección que coincida con los datos de la cuenta.

o Se proporcionan imágenes del frente y el reverso de la tarjeta de crédito, que cubren la

8 dígitos centrales y el número CVV de la tarjeta.

o Monedero electrónico Se proporciona un estado de cuenta o una captura de pantalla de la cuenta del monedero electrónico, incluida la

Nombre y dirección del cliente que coincidan con los detalles de la cuenta.

Se solicita al cliente que complete el proceso KYC dentro de los 30 días una vez que el monto total depositado exceda los € 2000 o desde el momento de la solicitud de retiro.

Antes de cualquier retiro se realiza una verificación algorítmica y manual detallada de la actividad y el saldo del cliente para garantizar que el monto solicitado sea el resultado de una actividad adecuada en la plataforma.

Todas las transacciones de retiro deben realizarse a la cuenta bancaria original, tarjeta de débito o crédito, o método de pago utilizado por el cliente para depositar fondos en la cuenta. La Compañía puede permitir al cliente retirar fondos a un método de pago que no haya sido el que utilizó para depositar fondos originalmente, siempre a discreción del cliente y sujeto a verificaciones adicionales.

En caso de que el proceso KYC no sea exitoso, se crea un ticket de soporte al cliente en el sistema que documenta el motivo. Se le comunica al cliente el número de ticket y la explicación del motivo por el cual el proceso no fue exitoso.

Si el cliente no completa el proceso KYC descrito, entonces no podrá proceder con depósitos o retiros adicionales de ningún monto.

Monitoreo continuo

KODEMAX GLOBAL realizará un seguimiento permanente de sus relaciones comerciales establecidas tomando en consideración el riesgo de cada relación comercial en función del cliente, el servicio ofrecido o la transacción.

A este respecto la Compañía deberá:

1. a) Examinar las transacciones realizadas a lo largo de la relación, incluso cuando sea necesario el origen de los fondos, para garantizar que las transacciones del cliente sean consistentes con el conocimiento que la Compañía tiene del perfil del cliente.
2. b) Conservar todos los documentos, informaciones o datos obtenidos a efectos de identificación, actualizada y pertinente, realizando revisiones periódicas de sus registros.

Uso restringido

KODEMAX GLOBAL no permite la apertura de una cuenta y el uso de sus servicios a cualquier cliente que:

- Es menor de 18 años o menor de la mayoría de edad estipulada en las leyes del país. jurisdicción aplicable.
- Está actuando como agente para o en nombre de una persona menor de 18 años o menor de edad. mayoría según lo estipulado en las leyes de la jurisdicción aplicable.
- No está legalmente capacitado para celebrar un acuerdo legal vinculante con la Compañía.

- Reside en un país que prohíbe el acceso a juegos de azar o apuestas en línea a sus residentes o a cualquier persona que se encuentre dentro del país.
- Es ciudadano de una nación o estado-nación en el que el acceso a juegos de azar o apuestas en línea es Estrictamente prohibido.
- Es residente de uno de los siguientes países, o está accediendo a Ir6.o pertenece a uno de los siguientes países:

Australia, Aruba, Bonaire, Francia, Países Bajos, Saba, Statia, St. Maarten, Singapur, España, Reino Unido, EE. UU. y cualquier otra jurisdicción en la que el Gobierno central de Curazao considere ilegal el juego en línea. Esto incluye todos los territorios y posesiones de las naciones mencionadas.

KODEMAX GLOBAL no permite a los clientes vender o transferir su cuenta a terceros ni adquirir una cuenta de un tercero.

KODEMAX GLOBAL no permite, de ninguna manera, la transferencia de fondos entre diferentes cuentas de clientes.

KODEMAX GLOBAL permite a los clientes registrar solo una cuenta. Las cuentas identificadas como duplicadas están sujetas al cierre inmediato, incluido el uso de representantes, familiares, asociados, afiliados, partes relacionadas, personas conectadas y/o terceros que operan en nombre de las existentes. clientes.

Identificación y denuncia de transacciones sospechosas

KODEMAX GLOBAL deberá reportar prontamente a la autoridad competente cualquier transacción sospechosa relacionada con cualquier cuenta de cliente.

Cuando exista sospecha de que el origen de los fondos puede ser delictivo o que un cliente puede estar involucrado en una actividad delictiva, KODEMAX GLOBAL seguirá los procedimientos establecidos para evaluar la evidencia y determinar qué curso de acción se debe seguir.

KODEMAX GLOBAL deberá realizar un informe en cualquier caso en que tenga conocimiento de que existen fondos relacionados con actividad delictiva, tomando todas las medidas razonables para determinar el propósito de la transacción, el origen y el destino final de los fondos involucrados y la identidad del beneficiario final.

KODEMAX GLOBAL elaborará y presentará un informe, relativo a la transacción sospechosa identificada, a la autoridad competente incluyendo todos los detalles conocidos de la transacción, así como indicando las razones y fundamentos en base a los cuales sospecha de la transacción o del cliente.

KODEMAX GLOBAL cooperará plenamente con las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley para garantizar que el lavado de dinero u otras actividades delictivas sean investigadas y procesadas a fondo.

Mantenimiento de registros

KODEMAX GLOBAL mantendrá el registro de los datos obtenidos para efectos de identificación al menos durante 10 años después de finalizada la relación comercial.

KODEMAX GLOBAL deberá mantener registros de todos los datos de las transacciones durante al menos 10 años después la realización de cada transacción o el fin de la relación comercial.

Todos los datos se almacenarán de forma segura y encriptados tanto en línea como fuera de línea.